Será Restaurada la Monarquía en Grecia

EL EX - REY SE DIRIGE A LONDRES

El Gobierno llamará a elecciones para un referendum

EL Gral KONDILYS

ATENAS, abril 26. — La United Press, tiene entendido que el gobierno griego está considerando la eventualidad de convocar al país a un referendum para decidir si debe restaurarse la monarquía y en caso afirmativo pedir al ex rey Jorge que vuelva a ocupar el trono de Grecia.

EL EX REY JORGE PARTIO PARA LONDRES

PARIS, abril 26. — El ex-rey Jorge que según informes habría aceptado volver al trono de su país, ha partido inesperadamente para Londres.

La asamblea secreta celebrada en ésta y a la que asistieron los refugiados realistas discutió la posibilidad de restaurar la monarquía, en vista de ser las condiciones actuales de Grecia más propicias que ningún momento, debido que fracasó la reciente revolución encabezada por el señor Eleuterio Venizelos.

DECLARACIONES DEL GENERAL KONDILYS

ATENAS, abril 26. — El Ministerio de Guerra, general Kondilys, declaró a la United Press que el movimiento iniciado en París, en favor de la restauración del ex rey Jorge no preocupaba actualmente al gobierno de Atenas.

La defensa de Alemania



HITLER

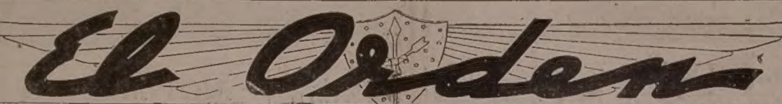
BERLIN, abril 26. — De fuente fidedigna se sabe que ha quedado terminado el proyecto de Defensa de Alemania y que el Ministerio de la Defensa lo someterá a consideración del Gabinete posiblemente en la próxima semana.

El contenido de la ley se mantiene en la mayor reserva, sabiéndose únicamente que el presidente Hitler dió su conformidad al mismo.

Fué Asesinado un Religioso en Córdoba

ABSOLVIERON AL DR. SOLANO LIMA

SAN NICOLAS (Buenos Aires), Abril 26. — La Cámara de Apelaciones de los Departamentos del Norte, en su reunión de hoy, resolvió por unanimidad sobreseer definitivamente al Dr. Vicente Solano Lima, en la causa que se le seguía a raíz de haber dada muerte, el 2 de Noviembre próximo pasado, al periodista Valdez, luego de una violenta discusión originada en una publicación periodística.



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, SABADO 27 DE ABRIL DE 1935. — Nro. 2500.

LE ROBARON LA SUMA DE 200 PESOS

El hecho aparece rodeado del mayor misterio

13 PUÑALADAS

CORDOBA, abril 26.—Gran impresión ha causado en esta ciudad el crimen cometido ayer en la persona del religioso Pedro Borreguero, de 69 años de edad.

Borreguero desempeñaba el cargo de tesorero y administrador del Colegio de la Sagrada Familia y era muy estimado entre sus colegas.

Se sabe que el religioso fué encontrado muerto en su despacho, instalado en el mismo Colegio, a consecuencia de gravísimas heridas ocasionadas por trece puñaladas habiéndosele robado de sus bolsillos la suma de doscientos pesos.

La policía que interviene en la averiguación del crimen ha detenido al jardinero y a un lego del mencionado establecimiento.

Prosiguió en La Plata el Juicio Político al Sr. Martínez de Hoz

DECLARARON MORENO Y EL DR. AMEGHINO

DICHO CUERPO CELEBRO UNA PROLONGADA SESION SECRETA IGNORANDOSE LO TRATADO

LA PLATA, Abril 26. — Bajo la presidencia del Dr. Argañaraz, se reunió el Senado de la Provincia constituído en Tribunal para proseguir el juicio político al Gobernador Martínez de Hoz.

Iniciado el acto se presentaron a declarar, de acuerdo a la citación enviada el Ex-Fiscal de Estado, Dr. Juan Silva Riestra y posteriormente hizo lo propio el Dr. Rodolfo Moreno.

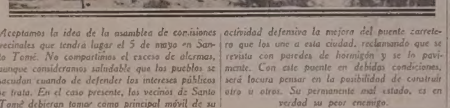
Luego declaró el ex-Ministro Dr. César Ameghino y finalmente el Dr. Ameghino, hermano del ex-Ministro de Hacienda.

Después el Senado pasó a deliberar secretamente a las 17 horas, prolongándose la sesión secreta hasta las 21 horas, en que se pasó a cuarto intermedio hasta las 22.30 hs.

SE REANUDA LA SESION

LA PLATA, Abril 26. — A las 23 horas volvió a reunirse el Tribunal, haciéndolo en sesión pública, resolviendo de inmediato aprobar el reglamento de las deliberaciones, en lo que respecta al término que se concederá a los que deseen usar de la palabra y sobre la forma en que se realizará el pronunciamiento del Tribunal.

Esta es la Gran Dificultad



Aceptamos la idea de la asamblea de comisiones vecinales que tendrá lugar el 5 de mayo en Santo Tomé. No compartimos el exceso de alarmas, aunque consideramos saludable que los pueblos se sacudan cuando de defender los intereses públicos se trata. En el caso presente, los vecinos de Santo Tomé debieran tomar como principal móvil de su actividad defensiva la mejora del puente carretero que los une a esta ciudad, reclamando que se revista con paredes de hormigón y se lo pavimente. Con este puente en debidas condiciones, será locura pensar en la posibilidad de construir otro u otros. Su permanente mal estado, es en verdad su peor enemigo.

HOMENAJE A MEDOUS

Será tributado por los Conservadores en B. Blanca

BUENOS AIRES, abril 26. — En el tren que sale mañana a las 9.35 horas de Constitución partirá para Bahía Blanca, la delegación presidida por el Dr. Manuel A. Fresco, en representación de la Junta de Gobierno del partido conservador de Buenos Aires, que participará en el homenaje en memoria del doctor Alberto Medous, que se realizará el próximo domingo en aquella ciudad.

Piden el retiro de la personería jurídica de la Legión Cívica

BUENOS AIRES, abril 26. — El Comité constituído por los obreros, intelectuales y estudiantes para socorrer a los presos políticos de España, han elevado hoy una nota al Ministerio del Interior, solicitándole sea quitada a la Legión Cívica Argentina la personería jurídica de que goza actualmente.

Un proyecto de Roosevelt



ROOSEVELT

WASHINGTON, abril 26. —La Cámara de Representantes sin tomar votación nominal aprobó el proyecto del presidente Roosevelt, por el que se destinan 465.000.000 de dólares para construcciones navales del próximo año.

Volaron Sobre Francia Tres Aviones Alemanes

PARIS, abril 26. — Por cuarta vez tres aeroplanos pertenecientes a organizaciones civiles de Alemania efectuaron vuelos sobre la zona de fortificaciones francesas.

Se han impartido severas órdenes para que tales hechos no se repitan, sabiéndose que a esos aviones se les hará indicaciones de descender y en caso contrario se lanzarán en su caza.

Accidente en España

Al descarrilar un tren resultaron dos muertos y ocho heridos

LEON (España) abril 26. — En las inmediaciones del Prado de Guspeña, descarriló el tren correo de Bilbao, resultando dos muertos y ocho heridos graves la mayoría de los cuales son empleados del Ferrocarril.

Se ha iniciado una investigación a fin de establecer las causas del grave accidente, creyéndose que se debe a un atentado de carácter gremial.

Salario mínimo en la Municipalidad de Rosario

ROSARIO, abril 26.— La mayoría de la Comisión de Presupuesto del Concejo Deliberante, despachó favorablemente un proyecto del concejal socialista señor Cosimana, estableciendo el salario mínimo de 160 pesos para los empleados y obreros municipales, incluso los de reparticiones autárquicas, mayores de 18 años.

De aprobarse esta ordenanza, sus disposiciones entrarían a regir desde el 1o. de enero de 1936.

Fueron Estudiados los Diplomas de Varios Senadores Nacionales

También se tomó en consideración la queja formulada por el Partido Comunista

Bs. AIRES, abril 26. — A la hora designada se reunió en su sala de sesión, la Comision Especial de Poderes de la Cámara de Senadores, con el objeto de iniciar el estudio de los diplomas presentados por los senadores últimamente electos.

La comisión estudió todos los antecedentes de algunos de los diplomas de los senadores electos y acordó diferir su pronunciamiento para el día de mañana.

Luego la comisión resolvió dirigirse a la J. Electoral de la Nación, solicitándole los antecedentes relacionados con la reclamación del Partido Comunista, por no habérsele concedido personería para actuar en los comicios pasados.

Reunión del B. Socialista

Acordaron sostener el nombre de Repetto para Presidente de Diputados

BUENOS AIRES, abril 26. — El bloque de la Cámara de Diputados del partido Socialista acordó votar para presidente, vicepresidente 1o. y 2o. de dicho cuerpo a los diputados Nicolás Repetto, Gregorio Parera y Adolfo Dickmann.

Por su parte el sector Demócrata Progresista de dicha Cámara acordó también sostener las mismas candidaturas en la reunión de la tarde.

ES GRAVE EL ESTADO DE DOS HERIDOS EN EL SUCESO OCURRIDO EN TUCUMAN

La policía ha logrado identificar a los que participaron en el sangriento hecho

TUCUMAN, abril 26. — Los heridos Isaías Grimbalt y Manuel Pineda, que hace dos días fueron atacados por los Legionarios, mientras se encontraban reunidos en el local de un Centro Antifascista, se encuentran en grave estado y se desespera de salvarlos.

Los demás heridos que a igual que los nombrados, se encuentran hospitalizados, van mejorando lentamente.

LA CIUDAD ESTA TRANQUILA

TUCUMAN, abril 26. — La ciudad presenta hoy el aspecto normal. En todas partes reina calma absoluta aunque el pueblo está indignado por los sucesos ocurridos.

AUMENTA EL NUMERO DE DETENIDOS

TUCUMAN, abril 26. — La policía y el juez Dr. Palmas continúan trabajando intensamente en averiguación del hecho ocurrido en la madrugada del jueves.

Se sabe que el número de detenidos por dicho suceso alcanza a quince, la mayoría de los cuales están acusados de haber participado en el asalto y tiroteo.

IDENTIFICARON A LOS AUTORES

Tucumán abril 26.— Apesar de la reserva, la policía deja entrever que ya están debidamente identificadas las personas que tomaron participación en los sucesos del jueves a la madrugada.

Los Socialistas y los Sucesos de Tucuman

SE ASEGURA QUE SERA PLANTEADA UNA INTERPELACION AL MINISTRO MELO

BUENOS AIRES, abril 26. — Se anuncia que el sector socialista de la Cámara de Diputados, planteará en las primeras sesiones ordinarias de ese cuerpo, la cuestión relativa a la disolución de los llamados grupos nacionalistas a propósito de los hechos ocurridos en Tucumán.

Es posible que sea planteada una interpelación al respecto al ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo.

El viaje del Graf Zepelin

RECIFE, abril 26. — El Graf Zeppelin, partió en viaje para Europa, a las 20.25 horas.

PUEYRREDON REALIZARA UNA JIRA POR BS. AIRES

LO ACOMPAÑAN EL Dr. GUIDO Y OTROS DESTACADOS DIRIGENTES RADICALES

BUENOS AIRES, abril 26. — Se ausentó para la localidad de Bragado en jira conmemorativa de los comicios anulados del 5 de abril de 1931, el Dr. Honorio Pueyrredón a quien acompañan el Dr. Mario Guido y otros destacados dirigentes del radicalismo.

Pueyrredón visitará además de Bragado las localidades de San Vicente, 9 de Julio, Trenque Lauquen, Carlos Pellegrini, y Rivadavia, debiendo hallarse de regreso en esta el día 2 de mayo próximo.

Servicio Directo de Rosario a San Justo

ROSARIO, Abril 26. — La Compañía del "Expreso de la Fecha" informa que el día 2 de Mayo próximo quedará inaugurado el nuevo servicio de ómnibus para pasajeros entre ésta ciudad y la localidad de San Justo. Se anticipa que dicho trayecto será cumplido solamente en seis horas y que efectuarán dichos viajes modernos coches "Pullmann" recientemente construidos al efecto.

CAUSO DOS VICTIMAS LA PARALISIS EN LA PAZ

DESDE ESA LOCALIDAD INFORMAN QUE SE LUCHA TENAZMENTE CONTRA ESA ENFERMEDAD

PARANA, abril 26. — Informaciones procedentes de la ciudad de La Paz hacen saber que la epidemia de parálisis infantil se ha extendido a varias colonias cercanas y que las autoridades sanitarias realizan esfuerzos para combatirla.

También se agrega a la información que como consecuencia de dicha epidemia hoy han fallecido otros dos niños que estaban atacados de dicha enfermedad.

"EL ORDEN" Visitó a los Pibes del Asilo de Huérfanos

Damos en otro lugar referencias acerca de nuestra visita a un establecimiento ejemplarmente humanitario: el Asilo de Huérfanos. Las presentes notas gráficas evocan otros tantos aspectos del orden interno del hogar cordial que acoge a estos niños, cuyos rostros y cuyo aseo dan una sensación cabal de cómo se les atiende. Advirtamos que nuestra visita fué sorpresiva, de modo que todo cuanto allí reluce certifica una realidad permanente.

[D]eclaración [d]e Campero

[.]e que actuará con energ[ía] frente a los hechos de los Legionarios

[T]UCUMAN, abril 26.— El gobernador de la provincia Doc[tor] Campero, fué entrevistado por los periodistas acerca [de] la actitud que asumirá el [Pod]er Ejecutivo frente a los su[ceso]s últimamente ocurridos y [de] los que actuaron directamen[te e]lementos pertenecientes a la [Un]ión Cívica Argentina.

[C]ampero declaró que está dis[pues]to a castigar severamente [a l]os autores del atentado con[tra] el Comité Anti - Fascista.

Clínica Psiquiátrica Municipal

[R]OSARIO, 26.— El sector de [la A]lianza Civil en el Concejo [Delib]erante ha presentado un [proy]ecto para la construcción de [la] Clínica Psiquiátrica Munici[pal].

[A] ese fin se afecta el terre[no] comprendido entre las ca[lles] Chubut, Panza, Guatemala y [...] que fuera donado para la [cons]trucción de un Hospital por [el d]octor Martín de Alzaga.

[U]n nombramiento para Santa Fe

[BU]ENOS AIRES, abril 26. — [En] la reunión que efectuó el [Con]sejo Nacional de Educación [resol]vió nombrar directora de [...] categoría de la Escuela Na[cion]al No. 186 de Santa Fe, a [la s]eñorita Etelvina Cacace ac[tual] auxiliar de la misma.

[Reo]rganización del Cuerpo Diplomático

[BU]ENOS AIRES, abril 26. — [Ha] sido firmado por el presi[dent]e Justo y por el ministro [de] Relaciones Exteriores Doc[tor] Saavedra Lamas, el decreto [que] anunciamos oportunamente [sobr]e movimientos y designacio[nes] en el Cuerpo Diplomático.

En General es Malo el Estado de los Caminos de la Campaña

Especialmente la zona oeste se ve afectada con tal motivo

Continuamente recibimos advertencias de nuestras corresponsalías —sobre todo de la parte oeste de la provincia— acerca del pésimo estado en que se encuentran los caminos principales. Personas que llegan de la campaña certifican —y no hay más que ver cómo arriban los autos— la exactitud de las informaciones. Podríamos reseñar asegurando que en el tramo de Santo Tomé a Angélica se encuentra en condiciones intransitables; de Angélica a Ceres, pasando por Rafaela, completamente destruído; de Esperanza a Rafaela muy mal en casi todo su trecho. Por las colonias Palacios, Tacural, Sunchales, y Ataliva no hay, virtualmente, caminos aptos. Hacemos la salvedad de que el trayecto Angélica a Ceres corresponde a la vialidad nacional.

Se interrogan los habitantes de la campaña sobre el destino de los equipos camineros. Por lo demás las comisiones de Fomento no reciben refuerzos para suplirlos, de donde resulta que el problema es de índole superior administrativa exclusivamente. Deben entregarse a las reparticiones destinadas al efecto, las partidas que han sido votadas para tal fin. No sería de extrañarse que de un momento para otro se formularan exteriorizaciones de descontento por lo que aconsejamos se atiendan a [...]

El Congreso de Natación confirmó la victoria del argentino Panello

RIO DE JANEIRO, abril 26.— El Congreso Sudamericano de Natación, resolvió que el resultado de la prueba de 100 metros, estilo libre, quede como primeramente se anunció ayer, esto es: Primero, Panello, argentino y segundo Villar, brasileño.

[S]in Novedad en el [A]salto de S. Cruz

[SE] TIENE LA NUMERACION DE TODOS LOS BILLETES ROBADOS POR LOS DELINCUENTES

[SA]NTA CRUZ, Abril 26. — Se [efect]uó un nuevo arqueo de los [fond]os que tenía la Sucursal del [Banc]o Anglo Sudamericano, el [q]ue fué asaltada, comprobán[dose] en forma definitiva, que el [botín] llevado por los delincuen[tes a]sciende a 228.000 pesos, to[do e]n billetes.

[Ha] podido conocerse íntegra[ment]e la numeración de los bi[llete]s por lo que el Juez Dr. Vi[...] ha impartido instrucciones a [las s]ucursales bancarias de toda [la zon]a, existentes en la Patago[nia y] en los pueblos chilenos in[media]tos, a fin de que informen [...] de cualquier billete que [se p]resente con los detalles te[legra]fiados.

[EL] REGRESO DE VARIAS

COMISIONES

SANTA CRUZ, Abril 26. — Han regresado varias de las Comisiones de Vecinos y Policías que salieron con el propósito de localizar el refugio de los asaltantes del banco.

Dichas comisiones no han tenido éxito en su larga búsqueda.

LA SEÑORA MACQUIBBAN A BUENOS AIRES

SAN JULIAN, Abril 26. — Aterrizó en ésta el avión de la Aeroposta Argentina, de paso por Buenos Aires, conduciendo a la Señora Teresa Quipano de Macquibban, una de las víctimas del asalto del banco de Santa Cruz.

Dicha señora será hospitalizada en la Capital Federal debido a las graves heridas que presenta en el cráneo.

La Ley de Contribución de Mejoras por Caminos ha Sido Reglamentada

Se fijan normas para la exacta aplicación de los pagos por la contribución determinada por la ley No. 2406

Un importante decreto reglamentario de la ley de contribución de mejoras por caminos afirmados o mejorados, ha dado el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda.

Dice que habiendo la Dirección de Obras Públicas de Santa Fe, dado comienzo a las operaciones catastrales en las zonas afectadas al pago de la contribución de mejoras que determina la ley 2406, es conveniente fijar normas que faciliten su exacta aplicación. Por ello, en uso de la facultad conferida por el artículo 97 inciso 3 de la Constitución, da el decreto.

La liquidación

Desde el artículo 1o. al 3o. dice el decreto:

Art. 1o. — De acuerdo a las fórmulas consignadas en los artículos 10, 11 y 12 y a lo dispuesto en el Art. 39, se confeccionará una planilla demostrativa de los valores resultantes, la que será agregada a la edición oficial de la ley.

Art. 2o. — Cuando la distancia del centro de figura de la propiedad al eje del camino sea superior a la mitad más uno de la diferencia entre dos valores consecutivos de la planilla a que se refiere el artículo anterior, la liquidación se practicará en base a la tasa correspondiente a la mayor distancia.

Art. 3o. — Cuando en los caminos ejecutados por la Dirección Nacional de Vialidad se hubiesen construído las alcantarillas de acceso a que se refiere el Art. 7 de la ley, su costo será sumado a la liquidación respectiva, pero esa disposición no será aplicable cuando dicha obra se hubiese realizado en reemplazo de otra existente.

FIJACION DE ZONAS

El artículo 4 al 6, dice así:

Art. 4o. — Para la fijación de las zonas urbanas y suburbanas q' menciona el Art. 15 inciso 2o. de la ley, se requerirán de la comuna afectada los datos pertinentes, pero si ésta no cumpliera con ese requisito en un plazo de 60 días, la Dirección de Obras Públicas las proyectará, enviando los antecedentes al P. E. para su aprobación. Igual procedimiento se observará con aquellos núcleos urbanizados que no tengan constituída su Comisión de Fomento o cuya jurisdicción no esté perfectamente definida.

Una visita a Rosario de alumnos de la Escuela "Beleno" de Santa Fe

ROSARIO, abril 26. — Hoy estuvieron en ésta un grupo de alumnos de la Escuela "Beleno" de Santa Fe.

En Juan Ortiz, visitaron la fábrica de la "Celulosa Argentina" y en esta ciudad efectuaron un paseo por diversos lugares públicos.

Luego visitaron los talleres del diario "La Capital", regresando a Santa Fe, en el mismo ómnibus que habían efectuado el viaje de venida.

No sesionó la Comisión Investigadora del Comercio de Carnes

BUENOS AIRES, abril 26. — Por falta de número no se reunió la comisión especial investigadora del Comercio de carnes del Senado de la Nación.

Mejora el Dr. Adolfo Dickmann

BUENOS AIRES, abril 26. — Ha experimentado una ligera mejoría el diputado nacional por la capital, Dr. Adolfo Dickmann quien desde hace varios días se encuentra en cama.

Breve sesión de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, Abril 26. — Poco después de las 15.30 horas se reunió la Cámara de Diputados en sesión preparatoria a los efectos de designar sus autoridades.

Abierto el acto el Secretario de dicho cuerpo, Señor González Bonorino, manifestó que el cuerpo debía designar las autoridades para el próximo período ordinario de Sesiones.

Efectuada la votación correspondiente, se anunció que habían sido electos como Presidente el Dr. Manuel A. Greco; Vice presidente 1o. el Sr. Antenor Ferreyra y como Vice presidente 2o. el [...] del Art. 16 de la ley, comprenderán a urbanizaciones aisladas cuando estén a una distancia mayor de 500 metros del camino pavimentado y la tasa que el mismo determina será aplicable a las zonas netamente urbanas.

MOVIMIENTO POLITICO

Ayer ha sido día de intensas actividades políticas en el campo del radicalismo especialmente. Por la tarde se constituyó la junta designada en Esperanza, pro candidatura única, en el Plaza Hotel. Estaban allí los doctores Julio Busaniche, Alfredo Grassi, Eduardo Tesaire, y señores Pio Jacinto Cuala, Julio Gras y otros.

En la reunión se habló acerca de la marcha de los trabajos en pro de la candidatura única y sobre otras cuestiones relacionadas con la misma. Del hotel salieron los doctores Julio Busaniche, Eduardo Tesaire, y Julio Gras, los que se dirigieron al domicilio del Dr. Miguel Angel Cello.

LA ENTREVISTA CON EL Dr. CELLO

Sabemos que en el domicilio del Dr. Cello se realizó una reunión, y de los datos que hemos obtenido ella tuvo lugar dentro de la mayor cordialidad. Pese a la reserva que se guardó, sabemos que el Dr. Cello fué enterado de lo que se había resuelto hacer, de acuerdo a lo que se acordó en la reunión que se realizó en Esperanza. Después de conocer los deseos de sus visitantes el Dr. Cello les habría manifestado que el propiciamiento de su nombre para la pre-candidatura era asunto de sus amigos políticos. Se refirió al voto directo, y expresó que no se debía a sí mismo, haciendo algunas consideraciones de orden personal, significando que la implantación del voto directo de los afiliados comportaba la obligación de luchas entre diversos grupos, como en el caso presente, por lo cual, nada podía resolver al respecto.

CON EL Sr. TETTAMANTI

La misma comisión se trasladó después al domicilio del Sr. Domingo Tettamanti con igual misión. De acuerdo a nuestras informaciones el Sr. Tettamanti se concretó a manifestar que él nada podía resolver sin el consentimiento de sus amigos a quienes consultaría. [...] [illegible]

OTRA REUNION

[illegible]

ADHESIONES AL Dr. CELLO

[illegible] ... Miguel Angel Cello, hacemos llegar a Vd. nuestra más leal y franca adhesión.—(Firmado): Victoriano Stille, Ernesto Martino, Daniel Lo[...], Bernardino Rodríguez, Francisco Brancatto, Carlos Desmoulo, Carlos Held, Gerardo Recce, Luis Abellé, siguen 154 firmas.

LOS ALIANCISTAS SE REUNIRAN EN CASEROS

ROSARIO, abril 26. — El 5 de mayo venidero se realizará una reunión de delegados de los distritos del departamento Caseros, de la Alianza Civil, en la ciudad de Casilda, para tratar asuntos relacionados con el congreso partidario y la acción electoral futura.

De esta ciudad asistirá el delegado del Comité Ejecutivo Dr. Horacio A. Thedy.

IMPORTANTES REUNIONES EN ROSARIO

ROSARIO, abril 26. — Se efectuó en el cine de la calle Mendoza, el acto anunciado ante una gran concurrencia de público, de los "amigos Radicales".

Luego de una discusión, por mayoría se aprobó una moción del Sr. Chiodi, en el sentido de proclamar la precandidatura del Dr. Miguel Angel Cello para gobernador de la provincia. [...] [illegible]

ACCION SOCIALISTA

[illegible]

El acto de la Plaza España

[illegible]

Las Sociedades Anónimas en Tucumán

TUCUMAN, abril 26. — Los integrantes del bloque de diputados radicales reunidos en sesión extraordinaria, resolvieron auspiciar un proyecto de ley, por el que se reforma la reglamentación y funcionamiento de las sociedades anónimas, dándole facultades al Poder Ejecutivo para adoptar enérgicas medidas contra las organizaciones ilícitas.

La Delegación Comercial de Bolivia a la Conferencia Panamericana

LA PAZ, abril 26. — La delegación boliviana a la Conferencia Comercial Panamericana a reunirse en Buenos Aires estará presidida por el señor Juan María Zalles e integrada por Casto Rojas, ministro de Bolivia, en la Argentina y Hugo Montes, Consejero Legal de la Cámara de Comercio.

Obras Públicas para combatir la desocupación en España

MADRID, abril 26. — El Consejo de Ministros aprobó un anteproyecto para conjurar el paro obrero, mediante la construcción de obras públicas, en las que se invertirán 576.000.000 de pesetas, distribuídas en cada provincia en proporción al número de obreros sin trabajo.

Puente sobre la Avenida Puccio

ROSARIO, abril 26. — De sancionarse un proyecto de decreto de los concejales Morcillo, Gilheur, Favali y Rosa, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad deberá llamar a licitación para que se construya un puente de hormigón armado sobre la Avenida Puccio y en la prolongación de la calle Alvarez Thomas.

Este puente beneficiará enormemente los intereses de los vecindarios de la zona norte — Sorrento, Arroyito y Alberdi — que carecen, precisamente de las arterias necesarias para comunicarse con debida celeridad.

Pago de la Deuda de la Municipalidad de Rosario

EL CONCEJO DELIBERANTE APROBO ANOCHE EL PAGO DE UNA PARTE DE LA MISMA

ROSARIO, abril 26. — El Concejo Deliberante en su sesión de esta noche aprobó el pago de los servicios de la deuda consolidada de la Municipalidad por valor de 680.673 pesos.

También aprobó el veto del Departamento Ejecutivo a la ordenanza que establecía el pago de una patente única de cincuenta pesos a los médicos que prestaban servicios en la Asistencia Pública.

A la sesión de referencia asistió el secretario de Hacienda de la Municipalidad Dr. Pérez, quien defendió la política financiera del intendente D. Hugo Rosell[i].

VALORES MONETARIOS

Giros al exterior según permisos de la Oficina de Cambios			Ultima cotización Bco. Nación Suc. Santa Fe
MONEDAS	Anterior	Ayer	Actual
1 libra	16.91	16.91	19.00
100 Dólares	349.60	349.88	392.00
100 Francos	23.03	23.05	27.30
100 Pesetas	47.70	47.83	53.90
100 Liras	28.81	28.87	32.80

Lugar de Convergencia y no de Tránsito

No se hará el tramo pavimentado de empalme entre los caminos Santa Fe-Rosario y Santa Fe-San Justo, pasando a varios kilómetros al oeste de Santo Tomé. No obstante lo proyectado y calculado por la Dirección Nacional de Vialidad, aseguramos que no se llevará a cabo la inconsulta construcción, tan cara como inocua con su inútil "Puente Iriondo", emplazado en un lugar totalmente impropio desde el punto de vista de la economía general de la región. Y no se hará porque los pueblos circunvecinos se unirán a la ciudad capital en una exteriorización aún más enérgica que la reciente de Villa María, llegado el caso, e impedirán que la incompetencia, el desconocimiento o lo que fuere hagan volcar fierros y cemento costeados con enormes sacrificios colectivos en un absurdo y traicionero tramo de enlace que únicamente se explica a los fines de carreras automovilísticas, como la que está en vísperas de realizarse.

* * *

La ciudad de Santa Fe —decía el centro local de ingenieros civiles en un sensato informe que le fuera requerido por la Dirección de Obras Públicas de la provincia, respondiendo al cuestionario de si la construcción del "Puente Iriondo" podría acarrear perjuicios económicos y culturales a esta capital—, sede de las autoridades gubernativas de la provincia, punto de concentración de distribución de mercaderías, con una zona de influencia de enorme extensión; centro cultural de indudable importancia por sus institutos de enseñanza superior y media, ciudad atrayente por sus características edilicias y por los prestigios de su tradición histórica; cabecera de una extensa red ferroviaria, es un núcleo de vida propia, centro de ininterrumpida actividad cultural y económica, peculiaridades que en ningún caso pueden ser transformadas por la construcción de una obra vial, que es siempre instrumento de prosperidad." No se trata pues de negar lo que resulta axiomático: que toda obra vial es vehículo de prosperidad así como todo nervio es vehículo de energía. Se trata sí de impedir que se malgasten fuertes sumas cuya aplicación con distinto y oportuno criterio se traduciría en ideal solución de progreso. Es con tal concepto que el referido Centro de Ingenieros agregaba: "En resumen que siendo Santa Fe centro de una zona de influencia propia y por tanto lugar de convergencia y no de tránsito, la construcción del puente que se proyecta se justificaría en cuanto está destinado a servir a una determinada zona inmediata en la margen derecha del Salado y al nor-oeste de la ciudad, hoy con acceso muy indirecto, pero no por cuanto pueda estar destinado a suplir, en los demás aspectos del tráfico a ninguno de los puentes existentes". De modo que queda en evidencia que el proyecto de la Dirección Nacional de Vialidad si no es contrario —a juicio de una entidad técnica— no favorece a las necesidades regionales. Otros problemas viales deben resolverse y a ellos nos referiremos oportunamente.

* * *

"De manera entonces —continúa el informe— que si alguna objeción puede hacerse al plan de obras, ella no sería precisamente para el puente que serviría al objeto antes enunciado, sino más bien para el enlace extra-urbano de las carreteras Rosario-Santa Fe y Santa Fe-San Justo, cuyo tráfico de tránsito es reducido, y que no podemos afirmar justifique la inversión que esa obra significa". Como se observa, el Centro de Ingenieros ha evitado conducirse polémicamente, no obstante lo cual, analizados los párrafos transcriptos y el informe en general se echa de ver: I, que se conceptúa a nuestra ciudad centro indiscutible de gravitación regional, lo que, por tanto, determina un deber inexcusable de adecuar las soluciones de este carácter a esa natural influencia; II, que si bien puede no perjudicar dicho tramo a esta ciudad —en lo que estamos en desacuerdo—, no se torna favorable en modo alguno; III, que se trataría de incurrir en gastos innecesarios en circunstancias en que se requieren sumas para obras de mayor urgencia y conveniencia general, entre ellas, la propia conservación del puente que nos une con Santo Tomé, condenado al más negligente abandono. Vale decir que tenemos argumentos básicos insuperables para afianzarnos en esta posición. El tramo de empalme proyectado por la Dirección Nacional de Vialidad, no será construido.

El 4 de Mayo Comenzará el Período Legislativo

Contrariamente a lo informado, el presidente de la Cámara de Senadores, doctor Eduardo Carasa, ha resuelto que las sesiones preparatorias se inicien el día 4 del mes próximo, y no el 6 como en primer momento se resolvió.

Lo mismo hará el presidente de la Cámara de Diputados. En otras ediciones nos hemos ocupado de los importantes asuntos que ambas cámaras tienen a estudio.

Como es este el último período, se afirma que todos los proyectos que ha remitido el Poder Ejecutivo serán sancionados.

Salud y Alegría Para los Huerfanitos y sus Compañeros

Los niños huérfanos acogidos por la "Sociedad Protectora de la Niñez" han encontrado una casa que los colma de bienaventuranza. Allí conquistan salud, alegría y educación adecuada. La práctica de jardín, que los huerfanitos comparten con alumnos externos, les llena de gozo. También se entregan a los ejercicios físicos, como lo comprueba esa cinchada risueña. Por allí anda el ojo vigilante del director San Juan, padre postizo de la extensa prole. A un costado, arma al hombro, vese la cara satisfecha de un futuro jardinero. Así pasan la infancia estos pequeñuelos dejados de lado por la suerte. Quizás otro hubiera sido su destino, posiblemente, menos cómodo, más alejado de las posibilidades que la vida ofrece. Mientras el destino, digamos así, les prepara el futuro, los huerfanitos recorren los primeros tramos del largo camino, sin sentir las angustias ni las desesperaciones del hambre, ni los castigos de los desamparados.



El "Asilo de Huérfanos" dirigido por la señorita Isabel Aguirre en su carácter de presidenta de la "Sociedad Protectora de la Niñez", es una institución ejemplar. Allí, el espíritu paternal de un viejo maestro, don Faustino M. San Juan, ha instaurado, bajo el auspicio de la humanísima entidad, un verdadero hogar para muchos niños que lo perdieron definitivamente.

¿Cómo se sostiene este asilo-hogar-escuela? Por ahora con pequeños recursos pacientemente reunidos, con una relativa subvención nacional de $ 5.000 anuales y con los artículos de primera necesidad que les provee la provincia. Se espera del gobierno provincial una subvención, que no debe relegarse por más tiempo, si es que se desean ampliar los horizontes de tan benéfica organización.

Familias santafecinas han equipado con generosidad, aunque sin adecuación exacta, este refugio social. También coopera el arzobispado, con dos profesores: uno para la enseñanza de moral religiosa y otro para la de música.

La actividad es diversa. Funcionan por ahora dos grados escolares: primero y segundo. La enseñanza especial consiste por ahora en un curso de mimbrería y cartonado, a cargo del director señor San Juan. Se inician trabajos de carpintería, pero es tan precario el material con que se cuenta que puede decirse que no es sino un caso de buena voluntad.

Hay doce huerfanitos internados, que son señores en el viejo pero vasto edificio que se levanta en la intersección de las calles Juan José Paso y Urquiza, el cual podría triplicar sus asilados. Treinta niños de las inmediaciones, urgidos de asistencia, concurren en carácter de externos. Diariamente se solicitan nuevos ingresos, pero como las posibilidades son precarias no siempre la respuesta es favorable.

DIARIO DE UN PIBE

¿Quiere saber el lector cómo distribuye las horas del día un huerfanito? Lea este diario:

6.30 horas: Se levantan, se higienizan y arreglan sus camas; 7.00, desayuno y hacer limpieza; 8.00, clases; 11, almuerzo; 11.30, descanso; 12.30, limpieza; 13.00, trabajos manuales propios de su edad; 14 y 30, moral religiosa; 16, te; 16.30, recreo; 17.00, ejercicios jardinería o agricultura; 19.00, cena; 19.30, recreo; 20.00, dormir.

OTRAS REFERENCIAS

El personal del "Asilo de Huérfanos" está constituído por: un director, un celador, dos maestros, dos peones, una cocinera. Todo modesto, todo benedictino...

El director señor San Juan es profundo conocedor de estas cosas: él fué fundador con igual cargo del Reformatorio de Menores, donde actuó durante ocho años.

Actividad en la Casa de Gobierno

Tomó posesión de la cartera de hacienda el ministro Casella

En la gobernación se ha registrado ayer mucha actividad, siendo numerosas las personas conocidas que han acudido a conversar con el gobernador y sus ministros.

Cartera de Hacienda. —

Habiendo regresado el ministro de Hacienda Ing. Casella, el gobernador firmó un decreto dejándolo en posesión de la cartera. El ministro Ing. Casella se ocupó de varias cuestiones administrativas.

Los consejos escolares. —

Varias delegaciones de miembros de Consejos Escolares de esta capital y de Rosario concurrieron a la Casa de Gobierno conversando con el gobernador, doctor Molinas. De acuerdo a las informaciones oficiales se ha hablado acerca de la situación de los Consejos Escolares. El gobernador ha solicitado varios antecedentes prometiendo que resolverá a la mayor brevedad y hará todo lo que de su parte esté para resolver la situación de los organismos, cuyos miembros han solicitado la necesaria ayuda del Poder Ejecutivo para poder desenvolverse.

La Municipalidad. —

El gobernador doctor Molinas fué visitado por el presidente de la Unión Radical señor Leonidas Leguizamón y los concejales demócratas progresistas, señores Carini y Gschwind. Solamente hemos logrado saber que se conversó en términos generales de la situación porque cruza la Municipalidad de Santa Fe.

Creación de oficinas. —

Por decreto de ayer el Ministerio de Hacienda ha creado dos oficinas expendedoras de guías. Una en La Penca, departamento San Justo, nombrando para desempeñarla al señor José Tola y otra en Kilómetro 187, donde será nombrado el señor Alfredo Petrone.

Abandonó el lecho el Ing. Boatti

BUENOS AIRES, abril 26. — Completamente restablecido de la dolencia que lo atacara días pasados mientras se hallaba en el comité nacional del radicalismo, el Ing. Boatti, abandonó el lecho ya.

SOBRE LA ENSEÑANZA MANUAL DE SEÑORITAS

Comentábamos ayer la situación que se viene creando a ese núcleo de niñas y señoritas que asisten a las escuelas de manualidades, que se ven precisadas a retirarse de los establecimientos porque no pueden adquirir los materiales de trabajo que se les exige.

No especificamos en nuestro comentario a determinados institutos de enseñanza porque la impresión comprende a la generalidad. Pero sí corresponde destacar las circunstancias económicas en que se desenvuelven las alumnas de una de las escuelas profesionales más prestigiosas de nuestra capital en sus obligaciones para con la misma: la Escuela Profesional de Señoritas No. 1.

Esta casa de enseñanza, constituye una de las excepciones al concepto que emitiéramos.

En efecto: la eficaz y constante ayuda que presta la Sociedad Cooperadora del establecimiento, impide que las niñas y señoritas concurrentes se vean gravadas en su patrimonio particular en la adquisición de los elementos de trabajo que reclama la enseñanza.

No deja de ser, esta circunstancia, un valioso complemento que se auna a la meritoria obra que viene realizando la escuela.

Situación de un Consejo Escolar

Hemos tenido oportunidad de ocuparnos en diversas ediciones de la situación porque cruzan los consejos escolares de la zona sud de la provincia, como consecuencia de que las partidas asignadas en el presupuesto vigente no alcanzan a cubrir las necesidades de los mismos.

Recordamos esto ante un memorial que en el día de ayer se ha recibido en la Cámara de Diputados, firmado por el doctor José N. Mazzei, presidente del Consejo Escolar No. 125 de Oliveros. Solicita que la legislatura arbitre fondos para el organismo citado dado que cruza una mala situación que hará imposible su desenvolvimiento. Hace saber que en la actualidad los maestros de aquel distrito sufren en sus haberes, el descuento del medio mes de sueldo y el 10 por ciento. Agrega que a pesar de todo ello y de aplicar impuestos no logra cubrir el déficit que tiene. Por ello solicita la intervención de las Cámaras Legislativas.

Tenemos entendido que esta petición será atendida cuando el Poder Ejecutivo remita el mensaje que según se anuncia remitirá dando a conocer la situación de los Consejos Escolares y pidiendo medidas que no pueden ser otras que la ampliación de las partidas del presupuesto para aquellos organismos que no pueden aplicar impuestos y aun con ello no logran cubrir los gastos.

LA FILOSOFIA DEL MENDIGO

Roberto Tálice nos ha hecho conocer la obra del escritor brasileño Joracy Camargo, intitulada "Dios se lo pague".

Obra esta de aliento, viene a romper la monotonía del espectáculo frívolo en que las compañías nacionales nos tenían acostumbrados.

En "Dios se lo pague" oímos de labios de un mendigo el por qué comenzó a mendigar y por qué lo sigue haciendo a pesar de haber acumulado ya una apreciable riqueza. Esto da oportunidad al autor para hacer girar su pluma en altos vuelos de filosofía que no por profunda deja de ser sencilla, accesible a todo el público.

Joracy Camargo, un espíritu inquieto, ha hecho una obra en la que todo es inquietud. En ella lo emotivo se confunde con la ironía, ésta con la mordacidad y por sobre todo fluye cristalina y valiente, la dura realidad.

No hago —dice el mendigo— sino cobrar lo que la sociedad me ha quitado; y afirma luego que "quien da limosna, al hacerlo piensa que está comprando la felicidad; y los mendigos para ellos son los únicos vendedores de ese bien supremo".

De crítica, pujante y hasta audaz, "Dios se lo pague" logra conmover y hasta algo más: induce a meditar. "Quien reflexiona no sufre. La sociedad sufre porque no reflexiona". En labios del mendigo de Camargo, esas palabras tienen un profundo sentido.

Técnicamente, la obra está realizada con habilidad. No obstante, la escena en que María se vuelve loca carece del calor necesario por lo que resulta poco convincente. Por otra parte, todo su desarrollo mantiene al espectador en constante expectativa a pesar de sus diálogos muchas veces extensos.

Es necesario volver a decir que resulta grato el hecho de ver llevada a la escena obras de esta categoría que no solamente llenan el cometido del "teatro-cultural" sino que realizan también la función del "teatro-social". — E.R.S.

UN NUCLEO DE VECINOS PIDE PROVISION DE AGUA

Numerosos vecinos de la calle General López y Juan Díaz de Solís se han dirigido a la Intendencia por medio de una nota, formulando un justo pedido: que se les provea de agua.

El texto de la referida nota, es el siguiente:

"Los abajo firmados, vecinos todos de las inmediaciones de calle General López y Juan Díaz de Solís, solicitamos del Sr. Intendente quiera tener la bondad de disponer que sea colocada por quien corresponda una canilla de Aguas Corrientes en la esquina de calle General López y Juan Díaz de Solís para abastecer de agua potable a un núcleo grande de población que carece de ella a dos cuadras y más a la redonda de donde se solicita la colocación de la canilla.

El hecho de encontrarnos en la parte baja de la zona Oeste de la ciudad, próxima al Río Salado, hace que los pozos de balde que se cavan den agua salobre y casi imposible de tomar, circunstancia esta que nos mueve a molestar al Sr. Intendente con este petitorio, que dada su situación especial de ser médico sabrá apreciar en todo su alcance por cuanto la mejora solicitada va en beneficio de la salud pública de un gran núcleo de población que además sabrá agradecer debidamente lo que el Sr. Intendente hiciere en su beneficio. — Firman: Dionisio Rodríguez, Luis Bustos, Demetrio Cabrera, Anselmo Guzmán, Emiliano Godoy, Eduardo Rodríguez, Luis Rotta, Maximiano R. Rodríguez y siguen numerosas firmas."

Triunfó la Lista de la Federación Provincial

FINALIZO EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DEL MAGISTERIO SANTAFECINO

Por mil votos se impuso sobre la lista de la Agremiación de Maestros, que totalizó 1882 votos

La Junta Central de Elecciones que preside el doctor Antonio Juliá Tolrá ha dado término anoche a la tarea del escrutinio de las elecciones del magisterio para la constitución de las autoridades de la Federación Provincial del Magisterio y de las Asociaciones departamentales, de acuerdo al decreto de convocatoria del Poder Ejecutivo y a lo establecido por la Ley de Educación.

Tal cual lo hemos adelantado ha triunfado la lista de la Federación Provincial. Damos a continuación el resultado departamento por departamento, debiendo antes dejar constancia que la labor de la Junta ha sido intensa.

RESULTADO TOTAL

Belgrano, lista de la Federación Provincial del Magisterio, 43 votos; Agremiación de Maestros 34 votos.

Castellanos, Federación Provincial, 149 votos; Agremiación de Maestros, 125 votos.

Caseros, Federación Provincial 167 votos; Agremiación de Maestros, 90 votos.

Constitución, Federación Provincial, 121 votos; Agremiación de Maestros, 85 votos.

General López, Federación Provincial, 226 votos; Agremiación de Maestros, 39 votos.

General Obligado, Federación Provincial, 95 votos; Agremiación de Maestros, 35 votos.

Garay, Federación Provincial, — votos; Agremiación de Maestros, 19 votos.

Iriondo, Federación Provincial, 152 votos; Agremiación de Maestros, 25 votos.

La Capital, Federación Provincial, 532 votos; Agremiación de Maestros, 251 votos.

9 de Julio, Federación Provincial, 4 votos; Agremiación de Maestros, 19 votos.

Rosario, Federación Provincial 872 votos; Agremiación de Maestros, 831 votos.

San Javier, Federación Provincial, 24 votos; Agremiación de Maestros, 12 votos.

San Martín, Federación Provincial, 64 votos; Agremiación de Maestros, 16 votos.

San Justo, Federación Provincial, 21 votos; Agremiación de Maestros, 19 votos.

San Cristóbal, Federación Provincial, 103 votos; Agremiación de Maestros, 2 votos.

San Jerónimo, Federación Provincial, 82 votos; Agremiación de Maestros, 72 votos.

San Lorenzo, Federación Provincial, 90 votos; Agremiación de Maestros, 15 votos.

Vera, Federación Provincial, 41 votos; Agremiación de Maestros, 11 votos.

Las Colonias, Federación Provincial, 132 votos; Agremiación de Maestros, 45 votos.

Los totales: Federación Provincial del Magisterio, 2868 votos; Agremiación de Maestros, 1882 votos.

LOS ELECTOS

Como consecuencia del resultado del escrutinio ha triunfado la lista de la Federación Provincial del Magisterio. Los electos son: Titulares: Valentín Antoniutti, Velmiro Ayala Gauna, Antonio Lesiza, Adolfo Posner y Medardo Sieasema. Suplentes: Amalia A. de Koegel, Alberto Gaite Alvarez, José G. Agnesse, Herminio de la Encina, Juan H. Puñol, Ernesto Perone. Las autoridades de la Junta Directiva de la Federación Provincial del Magisterio quedará constituída con las personas nombradas.

LA ASOC. DEPARTAMENTAL

La Asociación Departamental de La Capital quedará constituída en esta forma: Titulares: María Samatán, Alberto Gaite Alvarez, José P. Hormaechea y Luis Eliagi. Suplentes: Inés Herfferman, Arístides Rey Leyes, Santos Pradella y José A. Corti.

LA MINORIA

La lista de la Agremiación de Maestros que ha resultado derrotada, estaba en la siguiente forma: Titulares: R. Dabat de López Elitchery, A. Adolfo Escudero, Ingeniero Elías Díaz, María G. Galli, Alida M. de Gimenez, Edgardo Gubert. Suplentes: Josefa Bonomi de Viñas, Anicio Ortiz, José Manzano, Julia Mántaras, Justina P. de Peña y Rodolfo Sandoz. Como lo hemos dejado dicho esta lista obtuvo 1882 votos contra 2868 de la Federación Provincial del Magisterio.

LA PROCLAMACION

La Junta Central de Elecciones ha resuelto que la proclamación de los electos se realice a las 16 horas del día lunes próximo en el local de la Dirección General de Escuelas. Después se constituirá la Federación Provincial del Magisterio y las Asociaciones Departamentales, todo lo que corresponde a la Federación Provincial.

La Odisea de las Víctimas del Banco de Ahorros y Edificaciones

Uno de los presentes griegos que nos dejara la nefasta intervención Rothe, lo constituye, como afirmamos hace algunos días, el llamado Banco de Ahorros y Edificaciones, entidad que por sus operaciones leoninas y sus procedimientos al margen de las disposiciones legales no solo desprestigia a nuestro ambiente bancario sino que cada día da motivo a situaciones angustiosas soportadas por hogares modestos cuyos jefes, después de acumular algunos pesos a base de incalculables sacrificios, alentados con el sueño de tener alguna vez, para sus hijos, una pequeña casita propia, cayeron, en mala hora, en los dominios del nombrado "banco".

Poseemos una nueva y amplia documentación sobre las graves irregularidades cometidas y que viene cometiendo la aludida entidad, que iremos haciendo conocer cotidianamente. Si no hay un poder público que tome cartas en este asunto, si no hay fiscales y jueces que de oficio lo conocen conforme a los preceptos de la ley, EL ORDEN no se impondrá un culpable silencio. Denunciaremos las transgresiones para que la opinión pública juzgue la magnitud delictuosa de los hechos que se vienen perpetrando, y para que no caigan nuevas víctimas.

Esa es nuestra misión.

* * *

Los subterfugios del Banco de Ahorros y Edificaciones para atraer a sus futuras víctimas, están maravillosamente atendidos. Se pinta el oro y el moro, y cuando el candidato pisa el traidor resorte de la trampa, no tiene más remedio que resignarse a ser impunemente robado.

Vamos a demostrarlo hoy con la referencia de uno de los numerosos casos que tenemos en carpeta, acreditados con documentación que está a disposición de quien tenga alguna duda sobre nuestras afirmaciones.

Hace un año, un vecino de Coronda, departamento San Jerónimo, se suscribió a una libreta de ahorros de $ 10.00 mensuales, ante la halagadora promesa de que una vez depositadas doce cuotas de igual cantidad, se le otorgaría un crédito de $ 3.000 para edificación. La operación, para el nuevo cliente no podía ser más ventajosa, sobre todo dada su condición de modesto jornalero.

Con el fin de obtener antes del año tan halagüeña facilidad, soñando con tener pronto una modesta vivienda y respondiendo por otra parte a la invitación de un corredor del banco que le visitara en Coronda pintándole maravillas tan estupendas como las que ofrecía la lámpara de Aladino, pagó de una sola vez todas las cuotas que le faltaban para integrar el año.

Pero, tan mágico sueño se vió un día ensombrecido por la alarma que le infundiera una de las tantas referencias de EL ORDEN.

Se trasladó de inmediato a nuestra ciudad, donde el destino o la casualidad le puso en contacto con varias víctimas del Banco en otros géneros de operaciones, quienes terminaron por demostrarle la ingrata verdad.

Pensó, de inmediato —como era lógico— reclamar a la institución el importe de sus ahorros depositados, pero éste le exige dos condiciones que ponen en descubierto la deshonestidad de la empresa bancaria: que entregue previamente un recibo por la cantidad depositada en Caja de Ahorros con anticipación de algunos días a la devolución del Banco, y el pago *del 7 o/o de interés por haber guardado ese depósito de ahorro!...*

La primera condición, el hecho de exigir un recibo, sin entregar la plata, es una práctica que no puede aceptar nadie y menos de una entidad que no realiza una operación sin que medie en ello un engaño. Y con respecto a la segunda, constituye sencillamente un hecho que si no está previsto por la legislación penal, aparece ante el concepto de la opinión pública como una depredación dolosa.

No estando dispuesto a aceptar ambas condiciones, el vecino de Coronda tendrá que recurrir a la justicia para juntarse con el importe entregado en Caja de Ahorros.

Otro vecino de Coronda que nos visitó ayer, ha sido víctima del mismo cuento.

Mañana nos ocuparemos de los créditos en efectivo que otorga la nombrada institución, en la que se demuestra el grado a que pueden llegar la audacia y la usura.

DEBE ESTABLECERSE UNA ESCUELA EN "EL POZO"

Más de cien niños no reciben educación en Colastiné

Habiéndose clausurado una escuela en Colastiné por falta de alumnos, la Dirección General encomendó el levantamiento de un censo en el punto inmediato al Puente Colgante, denominado "El Pozo", tarea que aun no se ha terminado; pero, estamos en condiciones de afirmar que se llevan censados más de cien niños en edad escolar la mayor parte de los cuales no asiste a ningún establecimiento educacional.

Se trata de la barriada, quizás más pobre de nuestros extramuros. En las misérrimas casuchas distribuídas en el lugar, se refugian familias indigentes, cuyos jefes trabajan algunos días en el mes y el resto ambulan de un lugar a otro plegados a la legión de desocupados.

Los niños, sin una escuelita que pueda concentrarlos durante algunas horas del día, hacen una vida de vagancia por aquellas inmediaciones o recorren nuestra ciudad pidiendo limosna.

Las circunstancias detalladas, nos mueven a propiciar el establecimiento de una escuelita en "El Pozo". Para ello, sería menester que alguna persona altruista, o la Municipalidad, hiciera construir un amplio rancho para ese fin, quedando a cargo de la Dirección General de Escuelas el mobiliario y la renta del maestro.

Corresponde a la Dirección General, desde que el Consejo Escolar 327 de Colastiné que debía intervenir, está íntegramente acéfalo por renuncia de sus miembros.

Insistiremos sobre este asunto, pues se trata de satisfacer una necesidad imperiosa sin que obligue a la Municipalidad y a la Dirección General de Escuelas a desembolsos considerables.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. —

Pedro Enrique, hijo de Manuel A. Robinet y de Fermina F. Benzo; Elena Guillermina, hija de Fernando L. Santos y de Elena Villalba.

Defunciones. —

N. N. Chena, argentino; Aníbal Terragui, argentino, 28 años.

2a. SECCION

Matrimonios. —

Ulises Benuzzi con María Angela Prat, argentinos.

Nacimientos. —

Gregorio Luis, hijo de Horacio Rosario Puchinatto y de Josefa L. Velli; Juan Alcides, hijo de Juan López y de Juana Noceda; Oscar Alberto, hijo de Francisco Funo y de Rosa Diez.

Defunciones. —

Toribio Farías, argentino, un año; Agustina A. de Baez, argentina, 30 años.

LICEO MUNICIPAL

Esta tarde a las 19 horas, se cierra en el Liceo Municipal la inscripción para los cursos de inglés y francés de 1o. a 3er. año.

Los Titulares de la Escuela de Comercio

Mañana a las 11 horas se harán cargo oficialmente de sus puestos

Como se sabe, han sido nombrados Director de la Escuela de Comercio, el señor Benjamín López y Vice Directora la señora Josefa Trento de Parera. La información que ayer nos fué suministrada en la Casa de Gobierno dice que en el día de la fecha, a las 11 horas de la mañana, serán puestos en posesión de sus respectivos puestos. Al acto asistirá el Director de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa, a cuyo cargo ha estado el establecimiento durante éstos últimos meses como una consecuencia de la intervención del mismo por el Ministerio de Instrucción Pública, intervención que ahora ha cesado.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Las noticias hidrométicas de ayer fueron las siguientes:

	Alt. en la fecha	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	2.60	——	0.02
Bermejo	3.30	——	0.02
Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	13.70	——	0.29
Posadas	2.10	——	0.04
Paraná Sup.:			
Corrientes	3.82	——	0.02
Esquina	3.58	Igual	——
Paraná Medio:			
La Paz	3.80	——	Igual
P. Brugo	3.51	——	Igual
Paraná	3.13	——	Igual

Altura probable el 3 de mayo: Paraná, 3.20; Rosario, 3.11. Estado en la fecha: Río Paraguay, baja despacio; Río Alto Paraná, baja; Paraná Superior, baja despacio; Paraná Medio, estacionario; Paraná Inferior, estacionario.

Las facultades del Tribunal Disciplinario

Una nota ha dirigido el M. de Instrucción Pública

El Ministerio de Instrucción Pública ha remitido ayer una comunicación al Director General de Escuelas acompañando la nota de la señora Brunilda M. C. de Bogliano solicitando se derogue el decreto dado por el Poder Ejecutivo declarando su cesantía, de fecha 22 de Diciembre de 1933.

Agrega que en el caso mencionado, el Tribunal Disciplinario resolvió "Acordar la reincorporación de la señora Brunilda M. C. de Boglioni, y recabar del Poder Ejecutivo la rectificación anulando la cesantía para ser repuesta en el cargo que desempeñaba." El Ministerio, finaliza, entiende que el Tribunal Disciplinario debe pronunciarse en los casos que se sometan a su juicio, en forma de declaración. Estima que así se lo haga saber al referido organismo.

En lo que se refiere a la situación de la señora de Boglioni, ella debe ser resuelta en definitiva por el Consejo Escolar respectivo o por la Dirección de Escuelas que procurará ubicación a la mencionada docente, así como su inscripción en el escalafón.

Anexión de una C. de Fomento

Resultado afirmativo de un plebiscito

Oportunamente hemos informado que los vecinos de la localidad de Monigotes, zona Sud, departamento San Cristóbal, habían solicitado su anexión a la Comisión de Fomento de Las Palmeras, del mismo departamento, por lo cual, de acuerdo a lo que establece la ley, se mandó levantar un plebiscito. Se conocen ahora los resultados y la resolución del gobierno. Todos se han pronunciado en sentido afirmativo.

Pasados los antecedentes a dictamen del Fiscal de Estado se ha expedido en el sentido de que sea decretada la anexión. Por ello se ha dado el decreto que corresponde.

En el artículo 1o. dice así: "Modifícanse los límites jurisdiccionales de las Comisiones de Fomento de Monigotes y Las Palmeras, departamento San Cristóbal, en la siguiente forma: Las Palmeras: Norte, camino que corre al Norte de los lotes Nos. 284, 239, 240, 291, 345, 347, 348, 349 y 350 de la Colonia Monigotes; parte del límite Sud de la misma Colonia y la de Welberg (hoy Mutchick). Sud: camino que corre de Este a Oeste al Sud de los lotes 79 - 80 de la colonia Palacios pasando por el paso a nivel del ferrocarril Central Argentino, equidistante de las estaciones Palacios y Las Palmeras. Este: Límite Oeste de la colonia Moisés Ville; Oeste límite Este de la colonia Bossi y vía del F. C. Central Argentino; Monigotes: Norte: límite Norte de la colonia Monigotes; Sud camino que corre al Norte de los lotes Nos. 284, 229, 240, 291, 346, 347, 348, 349, 350 de la colonia Monigotes y parte del límite Sud de la misma colonia. Este: parte del límite Este de la colonia Monigotes y vía del Ferrocarril Central Argentino y Oeste, límite Oeste de la colonia Monigotes.

LOS GRANOS

Precios oficiales de las Bolsas de Comercio y de las Cámaras Arbitrales de Cereales de Santa Fe y Rosario

TIPOS	SANTA FE ANTERIOR	SANTA FE HOY	ROSARIO ANTERIOR	ROSARIO HOY
Trigo 80 ks. No. 1	—	—	7.19	7.20
" " " " 2	6.30	6.32	6.96	7.02
Lino 1 o/o Castaños	11.55	11.61 1/2	11.79	11.89
Maíz	4.30	4.37 1/2	4.45	4.50
Cuarentín	s/c	s/c	4.75	4.56
Trigo granel	6.21 1/2	6.21 1/2	6.21 1/2	6.21 1/2
Maíz granel	6.22	6.22	6.22	6.22

MERCADOS A TERMINO

CONDICION	SANTA FE Trigo	SANTA FE Lino	SANTA FE Maíz	ROSARIO Trigo	ROSARIO Lino	ROSARIO Maíz	BS. AIRES Trigo	BS. AIRES Lino	BS. AIRES Maíz
Disponible	7.—	11.79	4.49	7.19	11.80	4.50	7.19	11.81	—
Mayo	7.19	11.85	4.45	7.20	11.90	4.55	7.15	11.97	4.55
Julio	[illegible]	11.85	4.50	[illegible]	11.95	4.55	7.25	12.06	4.65
Abril	7.33	11.95	4.60	[illegible]	12.06	4.65	[illegible]	12.14	4.70
Junio	7.20	12.20	4.65	7.30	12.20	4.70	7.37	12.27	4.75
Agosto									